

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO FISCAL 2010

A los Señores Socios de:

HELBRED MEDICAL CIA. LTDA,

En mi calidad de Comisario principal de la compañía HELBRED MEDICAL CIA. LTDA y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, me permito informar que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto en las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de la Junta General de Socios.

Los libros de actas de General de Socios, libro de participaciones y socios, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

HELBRED MEDICAL CIA. LTDA es una compañía limitada constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la fabricación, producción, transformación, compra, venta, alquiler y reparación, importación, consignación, distribución y comercialización de toda clase de mobiliario clínico, médico quirúrgico y de fisioterapia, entre otros.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, son:

Detalles

Activos Totales		400,00
Activos corrientes	400,00	
Activos No Corrientes		

Pasivos Totales		0,00
Pasivos corrientes	0,00	
Pasivos No Corrientes	0,00	

Patrimonio		400,00
Pérdida del ejercicio	0,00	
Capital suscrito	400,00	

Han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no he encontrado diferencia alguna que amerite su revelación. La empresa no ha tenido actividad económica durante el año 2010.

Para presentar sus estados financieros, la empresa se rige bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

4. Informe

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración, la aprobación final del Balance General de HELBRED MEDICAL CIA. LTDA. y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2010.

Quito- Ecuador
Marzo del 2011

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María del Carmen Gaibor Argüello', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

María del Carmen Gaibor Argüello
Comisario